



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (Arauca), nueve (09) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, con solicitud de aplazamiento del apoderado del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00098 00
Demandante : Jorge Alberto Cisneros y Otro
Demandado : Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 25 de mayo del 2016, esta Judicatura fijó Audiencia de Pruebas para el 11 de noviembre de 2016 a las 09:10 A.M., advierte esta Judicatura que la anterior diligencia será aplazada por cuanto obra solicitud del apoderado del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a folios 160–161 expresando que para dicha fecha no hay disponibilidad de tiquetes aéreos para su desplazamiento a la ciudad de Arauca y solicita se fije nueva fecha para adelantar la audiencia, razón suficiente para acceder a lo solicitado y en consecuencia a lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para su realización el día 29 de marzo de 2017 a las 02:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia de Pruebas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia de Pruebas el día **29 DE MARZO DE 2017 A LAS 02:30 P.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO EXTRAORDINARIO No. 013, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, once (11) de noviembre de 2016, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria